

Lic. Ramiro German Villarreal Diaz
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PANDO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Aprobado

INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0040/2025
I-2024-26420



- A :** Lic. Ramiro German Villarreal Diaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA
- DE :** Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo
TECNICO II EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- Lic. Vladimir Aliaga Alarcón
TÉCNICO III EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN** PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO, CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 026/24 (TERCERA CONVOCATORIA).
- FECHA :** Cobija, 19 de marzo de 2025.

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0821/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos) realizó la solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 018/2024 y Nota Interna AEV/DIR.PND_NOT/NRO. 0253/2024 I-2024-26420 de fecha 29 de noviembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO, CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 026/24 (PRIMERA CONVOCATORIA)**.
- **Resolución Administrativa primera Convocatoria:** En fecha 29 de noviembre de 2024 emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°018/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 026/24 Primera Convocatoria.

- **Solicitud de Prosecución:** En fecha 20 de noviembre de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de prosecución del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PNDO 026/24 SEGUNDA CONVOCATORIA, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0659/2024, I-2024-26420.
- **Resolución Administrativa segunda Convocatoria:** En fecha 20 de enero de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°0006/2025 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 026/24.
- **Solicitud de Prosecución:** En fecha 26 de febrero de 2025, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de prosecución del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PNDO 026/24 TERCERA CONVOCATORIA, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0047/2025, I-2024-26420.
- **Resolución Administrativa Tercera Convocatoria:** En fecha 06 de marzo de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°024/2025 que resuelve APROBAR el presente proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO" con CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 026/24 TERCERA CONVOCATORIA.
- **Invitación:** En fecha 26 de febrero de 2025 se realizó las invitaciones para el proceso de contratación del "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO**" con **CODIGO INTERNO AEV-PN-DO 026/24 TERCERA CONVOCATORIA** alas siguientes empresas:
 - EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS
 - CONSTRUCTORA RIDAYEN
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 6 de marzo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 030/2025 de fecha 14 de marzo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:40 del 14 de marzo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA RIDAYEN	14/03/2025	08:42

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA RIDAYEN	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA RIDAYEN	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA RIDAYEN	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:	CONSTRUCTORA RIDAYEN				
Propuesta Económica:	2.855.270,40				
Número de Páginas de la Propuesta:	366				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2-3	x	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	x		5	x	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		14	x	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	x		15-202		X
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	x		204-207	x	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	x		241-243	x	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	x		276-277 291-292 304-303	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		303-304	x	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	x		316-317	x	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		319-366	x	



❖ **La CONSTRUCTORA RIDAYEN**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el DCD, en el numeral XXVIII EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE OBRA en su punto 4 se requiere como mínimo 2 vibradoras con una potencia ≥ 1.5 HP. El proponente en fojas 313 solo presenta como equipo mínimo requerido 1 vibradora de 1.5 HP marca honda.

- ❖ *Al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, LOS SIGUIENTES inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD;*

El proponente en su propuesta técnica NO PRESENTÓ el equipo mínimo exigido, lo que constituye un incumplimiento directo de las condiciones establecidas en el documento de contratación directa DCD.

Es importante aclarar que el Plan de Trabajo formulario C-1 no presenta el formato establecido por el DCD en su punto 14 **Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DCD, se constituirán en Declaraciones Juradas, escrita cuya veracidad es asegurada mediante un juramento ante una autoridad administrativa. Esto hace que el contenido de la declaración sea tomado como cierto, no es posible modificar una declaración en estado presentado.**

El proponente queda **DESCALIFICADO**.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la **Evaluación Preliminar** realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente CONSTRUCTORA RIDAYEN, queda **Descalificada** debido que no cumplió con todas las condiciones establecidas en el documento de contratación directa DCD, resultando descalificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, declarar desierto el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(V) 2024- PANDO, CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 026/24 (TERCERA CONVOCATORIA)**, debido que el proponente CONSTRUCTORA RIDAYEN no cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD. Así mismo se recomienda a su autoridad, remitir el presente informe al personal Jurídico para la elaboración de resolución administrativa de declaratoria desierta.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/VNAC/VAA
C.C. DDP
AAF
2 Carpeta de palanca
2 folder.



